

NOTA INFORMATIVA ACERCA DEL ACCESO O PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES AJENOS AL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ (SSPA) EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES O DE FORMACIÓN DENTRO DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Las actividades formativas que se realizan en los Centros del SSPA se rigen por una normativa específica y de obligado cumplimiento. En determinadas circunstancias tanto sociedades científicas, como organizaciones o incluso particulares ajenos al SSPA, pueden plantear tener actuaciones formativas, sean altruistas o no, en nuestro hospital, no obstante siempre se deben seguir los procedimientos establecidos para ello.

Por tanto ningún estudiante o residente fuera de un programa oficial, ni ningún profesional ajeno al SSPA que no tenga la correspondiente autorización del Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales o de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía está autorizado para acceder a las instalaciones o asistir a actividades asistenciales del HRUM aunque sean de carácter exclusivamente formativo.

Para conocer y asesorarse acerca de los trámites exactos para realizar actividades de este tipo adjuntamos PNT y en caso de duda recomendamos contactar con la Comisión de Docencia y la Unidad Integrada de Formación del HRUM.

En Málaga a 08 de noviembre de 2023

Fernando Salgado Ordóñez
Director Médico

Carmen Blanco Dalmau
Unidad Integral de Formación

Javier Muñoz Bono
Jefe de Estudios